

LAS ESCUELAS ASOCIADAS DE LA UNESCO

Rufina Moreno Cañizares

Coordinadora estatal de la Red de escuelas asociadas de la UNESCO (GR)

“La educación para la paz comienza en la escuela” (María Montessori)

Un reto de la educación es proporcionar a cada persona los medios necesarios para construir su propio destino. La educación es un derecho tal como viene enunciado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tanto el acceso a la educación, como a una educación de calidad, son derechos humanos fundamentales.

Pero, a pesar de ello, en la actualidad hay en el mundo cerca de 114 millones de niños

- > que no tienen acceso a ningún tipo de educación formal y son más de 800 millones los
- > adultos analfabetos, que, en su mayoría, son mujeres (Dakar 2000).

Ante este preocupante dato, debemos reflexionar sobre la necesidad de poner en práctica los acuerdos y recomendaciones que la UNESCO y Naciones Unidas tienen hoy como prioridades para las escuelas asociadas.

El momento llega con la ocasión del Congreso Internacional de las escuelas asociadas de la UNESCO, para celebrar el 50 aniversario de su creación (1953-2003), celebrado en Auckland (Nueva Zelanda). En ésta reunión se **redefinen** las orientaciones de las escuelas asociadas para estar en consonancia con las prioridades que UNESCO y Naciones Unidas proponen en materia de educación. No en vano la Red de escuelas asociadas es la red más extensa de la ONU, con 7900 escuelas en 177 países (210 escuelas en España).

Por lo tanto, a partir de éste momento las escuelas asociadas asumen el compromiso de trabajar en estas recomendaciones, como **prioridades del tercer Milenio**:

- Marco de Acción de Dakar 2000: *La educación para todos* (EPT)
- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- Decenio de las Naciones Unidas de la educación con miras a un *desarrollo sostenible* (2005-2015)

Estas prioridades tienen por finalidad dar una respuesta a los desafíos actuales de la humanidad:

Lucha contra el analfabetismo, la pobreza, el deterioro del medio ambiente, el consumo desmedido, la pérdida de identidad y de los valores, la violación de los derechos humanos (sobre todo en las mujeres), la desigualdad en el acceso al mundo digital...

Las escuelas asociadas tienen un papel importante ante estos desafíos, trabajando por la paz mediante la innovación pedagógica y la cooperación internacional.

* Ante las perspectivas expuestas es importante aplicar con urgencia el Marco de Acción de Dakar 2000: **Mejora de la calidad en las escuelas y preparación para la vida activa.**

En este foro mundial sobre educación se aprueban nuevas categorías de actitudes que se agrupan bajo la denominación “Preparar para la vida activa”, con la finalidad de dar un impulso significativo al objetivo principal del foro “**La educación para todos**” (EPT).

Las actitudes para la vida activa aparecen en dos de los seis objetivos del Marco de Acción: Objetivo 3: referido a las competencias educativas y oportunidades de aprendizaje, ofrecido a los jóvenes y adultos; adquisición de competencias. Objetivo 6: referido a la calidad de la

educación y su mejora en todos los aspectos.

Dentro de esta línea de trabajo hay que destacar dos finalidades importantes, la igualdad entre sexos y la convivencia democrática.

Las Escuelas Asociadas de la UNESCO ¿cómo trabajan la preparación para la vida activa? Consideran que se trata de adquirir unas determinadas actitudes psicosociales que corresponden a tres categorías relacionadas entre sí:

- **Cognitivas:** espíritu crítico, resolución pacífica de conflictos y toma de decisiones.
- **Afectivas:** control de emociones, capacidad de respuesta y autoestima.
- **Sociales:** capacidad de negociar, autoafirmación y cooperación.

Para desarrollar estos aspectos relacionados con la preparación para la vida activa, las escuelas asociadas toman el punto de partida con el Informe sobre la *Educación para el S. XXI* (1996), J. Delors. “Cuatro Pilares de aprendizaje”:

Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.

** Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) y las Escuelas Asociadas.

A pesar de las diversas reformas educativas, aún falta mucho por hacer para poder enfrentar los desafíos antes mencionados y que se contemplan en los objetivos de desarrollo del Milenio. En definitiva, en su aproximación al Desarrollo centrado sobre el ser humano, la educación tiene una función fundamental en reforzar las capacidades de todos (hace avanzar en la igualdad y progreso social).

El eje de cualquier ámbito educativo va de la realidad a los objetivos. Las mejores escuelas parten del análisis de realidad de sus alumnos, familias, ambiente... y elaboran objetivos. En cambio, hasta las peores escuelas saben llenarse la boca de objetivos ideales y grandilocuentes. La utopía UNESCO parte del estado calamitoso de millones de niños y no puede olvidarlos.

Y LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI

*** La Educación con miras al **Desarrollo Sostenible y la Cultura de Paz.**

La educación para el desarrollo sostenible es también cultura de paz.

La cultura de paz, desde la educación, se sustenta en una visión holística e integradora que responde a todas las recomendaciones de Naciones Unidas y de la UNESCO en materia de educación.

Desde el comienzo del milenio tres propuestas fundamentales han inspirado los proyectos y actividades de las escuelas asociadas:

- Decenio Internacional de la Cultura de Paz y No-violencia a favor de los niños del mundo (2001-2010).
- Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2015).
- Campaña "Todos iguales ante la diversidad": movilizar a las escuelas contra el racismo, la discriminación y la exclusión (2005-2010).

Por lo tanto, ¿son las Escuelas Asociadas promotoras y difusoras de esta iniciativa hacia una cultura de paz?

Los objetivos de las escuelas asociadas han estado y están en el desarrollo de la cultura de paz, que comprende la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales. En definitiva "**Aprender a vivir juntos**" con el lema "**Vivimos en un solo mundo, aprendemos para un solo mundo**".

Desde su creación en 1953 las escuelas asociadas asumen el compromiso de trabajar a favor de una cultura de paz y no-violencia, a través de los proyectos emblemáticos de la UNESCO y actividades afines como la celebración de los Días y Años Internacionales.

En la actualidad la **educación para el desarrollo sostenible** es, como ya se ha indicado, una prioridad en la red de escuelas asociadas, pero ¿qué es la educación para el desarrollo sostenible? Una nueva visión de la educación. Una educación que permita a los ciudadanos comprometerse con el desarrollo sostenible. Una educación dirigida a todos los niveles educativos y en todos los contextos sociales, fundamentada en los cuatro pilares de la Educación (*Informe J. Delors*) y con tres dimensiones fundamentales:

Promoción y mejora de la calidad en la educación básica.

Reorientación de los programas de enseñanza.

Sensibilización del concepto desarrollo sostenible a la población en general.

Los objetivos que se proponen son éstos: Facilitar la formación de redes, los intercambios e interacciones entre los actores de la educación.

Favorecer la mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje en desarrollo sostenible.

Ayudar a los países a progresar hacia la realización de los objetivos del Milenio.

Ofrecer a los países nuevas posibilidades de incorporar la educación en el desarrollo sostenible, en sus esfuerzos de reforma de la educación.

En definitiva la educación para el desarrollo sostenible es aprender a:

- Respetar y conocer el valor y la riqueza provenientes del pasado y tratar de conservarlos.
- Apreciar las maravillas de la Tierra y sus Pueblos.
- Vivir en un mundo donde cada uno tenga alimentos para una vida sana y productiva.
- Evaluar, mantener y mejorar el estado el Planeta.



Rufina Romero.

- Construir y apreciar un mundo mejor, más seguro y más justo.
- Ser ciudadanos responsables en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades a todos los niveles, local, nacional y global.

Las actividades que realizan las escuelas asociadas en sus aulas están dentro del ámbito de la cooperación internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural y las convierte en motores de ésta movilización internacional a favor de un mundo más justo.

La Declaración UNESCO de 1994 (revisión de la llamada Recomendación de 1974 sobre educación), relativa a la educación para la comprensión y la cooperación en derechos humanos y libertades fundamentales, define la escuela como "**el lugar por excelencia donde se ejerce la tolerancia, se respeta los derechos humanos, se practica la democracia y se aprende la diversidad y la riqueza de las identidades culturales**".

Es el perfil que quieren reunir las Escuelas Asociadas de la UNESCO con la esperanza de seguir siendo un ejemplo en la educación, gracias a su efecto multiplicador, al asegurar el conocimiento de sus buenas prácticas y promover el aprendizaje intercultural entre las escuelas del mundo ■